

El Sol de Puebla

Funcionarios de Edomex serán los primeros en presentar su declaración de intereses

TOLUCA, Méx. (OEM-Infomex).- Luego de felicitar a los diputados del Congreso **local** por ser la tercera entidad en aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción, el gobernador Eruviel Ávila Villegas anunció que de inmediato se armonizará la legislación y que el próximo mes de mayo los servidores públicos serán los primeros en el país en presentar, junto con la manifestación de bienes, su declaración de intereses, con lo que el Estado de México se coloca a la vanguardia en materia de transparencia.

"Aquí en el Estado de **México** estamos siempre combatiendo actos irregulares", señaló el mandatario mexiquense, y agregó que siempre se ha pronunciado a favor de combatir y sancionar a quienes cometan actos de corrupción, por lo que dio la bienvenida a esta reforma.

Refirió que con el Sistema Anticorrupción se fortalecen las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación que audita y revisa como se están gastando los recursos y se fortalece también al Tribunal Superior de Justicia Administrativa y a los organismos de **control** interno de los estados y establece mecanismos de coordinación entre todos.

Dijo que se podrá detectar y sancionar penalmente a cualquier servidor **público** de los tres niveles de gobierno, así como a directivos de empresas privadas, de sindicatos que cometan actos de corrupción.

; además, se podrán realizar auditorías en tiempo real, así como fiscalizar los recursos federales que son transferidos a estados y municipios.

Recordó que desde el inicio de su administración lanzó una cruzada en contra de la corrupción y resaltó la realización de tres mil auditorías por los órganos gubernamentales y despachos externos y agregó "somos uno de los estados con el menor número de observaciones de los órganos fiscalizadores".

El gobernador Ávila Villegas dio a conocer que por el correcto manejo hacendario y administrativo, su gobierno ha sido reconocido en los índices de Standar & Poors, Fitch, Moody's, el Banco Mundial a través del Doing Business, el IMCO y de A-Regional, entre otros.

La Secretaría de la Contraloría ha aplicado 11 mil 700 sanciones a servidores públicos, más de siete de ellas son multas, 292 económicas, 2 mil 833 amonestaciones, 277 resarcitorias, 812 suspensiones, 236 inhabilitaciones y 210 destituciones, informó y consideró que es una muestra de que en el Estado de México no hay cabida para la corrupción.

Dijo que ha instruido elaborar, a la brevedad, la iniciativa para armonizar las leyes locales con las normas federales y constitucionales para que el Sistema Nacional Anticorrupción tenga vigencia plena en la entidad; además de implementar el Código de Ética, el Código de Conducta para Servidores Públicos, la Carta de Obligaciones y la Carta de los Derechos de los Ciudadanos, y se van a aplicarse exámenes de control de confianza a policías y otros servidores públicos como a inspectores sanitarios, entre otros, además de crear la figura del contralor ministerial, el testigo especializado y contralor ciudadano y se dará a conocer el catálogo de proveedores y relación de empresas sancionadas.

Además, en mayo cerca de 100 mil servidores públicos estatales presentarán su manifestación de bienes y, por primera vez, su declaración de intereses, con lo que el Estado de México se coloca a la vanguardia en el cumplimiento de esta obligación.

* Se fortalece infraestructura del ISSEMyM

El gobernador Ávila Villegas indicó que se han invertido más de mil millones de pesos mil millones de pesos en acciones y obras para fortalecer la infraestructura hospitalaria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ISSEMyM, durante la inauguración del salón de usos múltiples de la Unión de Pensionados y Pensionistas de esa institución. - See more at: <http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n3785456.htm#sthash.Lg1WTxGt.dpuf>